	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 06/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CASANARE**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL

CONTRATO No. 2841 DE 2023 **CONTRATISTA:** MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

CONTRATO CONSULTORIA No. 2761 DE 2023 **CONSULTORÍA:** CONSORCIO DRACO 010

MAQUINARIA Y EQUIPO				**DÍAS DEL MES**																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
GUADAÑAS	MITSUBISHI	0.9 litros - 42.7 cm3	NA	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A
CARRETILLAS	COLEMAN	1 M3	NA	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A
PICAS			NA	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A
PALAS			NA	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A
MOTOSIERRA			NA	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A
ESCOBAS			NA	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A
CELULAR - CÁMARA FOTOGRÁFIC	HUAWEI Y9		NA	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A
KIT EPP	BAOFENG		NA	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
			TOTAL ACTIVO	0	8	8	8	8	0	0	0	8	8	8	8	0	0	8	8	8	8	8	0	0	8	8	8	8	8	0	0	8	8	8
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	8	0	0	0	0	8	8	8	0	0	0	0	8	8	0	0	0	0	0	8	8	0	0	0	0	0	8	8	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	248	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	168	68%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	80	32%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
MAURICIO PULIDO
C.C No. 9.525.526 DE SOGAMOSO BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL
MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

Firma
CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	06/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 2841 DE 2023
CONTRATISTA: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24
PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 2761 DE 2023
CONSULTOR: CONSORCIO DRACO 010
NOMBRE ARL: SURA
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACASANARE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARIA MONICA GUACABARE PONARE	1,006,489,271	CONTROLADOR	$ 1,300,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S	$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	V	CAPRESOCA EPS	68741892	$ 52,000.00	PORVENIR	68741892	$ 208,000.00	$ 62,900.00	$ -	$ -	NINGUNA
2	JUAN SEBASTIAN AYALA ALMECIGA	1,014,309,769	INGENIERO RESIDENTE	$ 1,500,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,500,000.00	$ 104,400.00	V	COMPENSAR EPS		$ 60,000.00	PORVENIR		$ 240,000.00	$ 70,000.00	$ -	$ -	NINGUNA
3	SEGUNDO ABRAHAM BARRERA CHAPARRO	1,055,504,135	CONTROLADOR	$ 1,300,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 52,000.00	PORVENIR		$ 208,000.00	$ 60,700.00	$ -	$ -	NINGUNA
4	ANGELICA MARIA ESPITIA RODRIGUEZ	1,116,992,480	CONTROLADOR	$ 1,300,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 52,000.00	PORVENIR		$ 208,000.00	$ 62,900.00	$ -	$ -	NINGUNA
5	PAULA LYNNET AVELLA ZABALA	1,118,566,199	CONTROLADOR	$ 1,300,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 52,000.00	PORVENIR		$ 208,000.00	$ 52,000.00	$ -	$ -	NINGUNA
6	JUAN CARLOS PIRATOBA GONZALES	1,118,572,692	CONTROLADOR	$ 1,300,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 52,000.00	PORVENIR		$ 208,000.00	$ 60,700.00	$ -	$ -	NINGUNA
7	MARTHA ISABEL FONSECA RODRIGUEZ	33,480,323	CONTROLADOR	$ 1,300,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 52,000.00	PORVENIR		$ 208,000.00	$ 57,300.00	$ -	$ -	NINGUNA
8	PROSPERO CHAPARRO CHAPARRO	4,144,406	CONTROLADOR	$ 1,300,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	V	NUEVA EPS		$ 52,000.00	COLPENSIONES		$ 208,000.00	$ 60,700.00	$ -	$ -	NINGUNA
9	JUAN JOSE PIDIACHI YUNADO	4,284,504	CONTROLADOR	$ 1,300,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 52,000.00	PORVENIR		$ 208,000.00	$ 60,600.00	$ -	$ -	NINGUNA
10	RAMIRO INOCENCIO	4,284,504	CONTROLADOR	$ 1,300,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 52,000.00	PORVENIR		$ 208,000.00	$ 60,600.00	$ -	$ -	NINGUNA
11	DIANA CAROLINA PIRABAN SALAMANCA	47,438,851	CONTROLADOR	$ 1,300,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 52,000.00	PORVENIR		$ 208,000.00	$ 66,500.00	$ -	$ -	NINGUNA
12	MARLENY LAVRDE VEGA	47,442,128	CONTROLADOR	$ 1,300,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 52,000.00	PORVENIR		$ 208,000.00	$ 65,100.00	$ -	$ -	NINGUNA
13	EDILBERTO BARRERA CHAPARRO	7,123,090	CONTROLADOR	$ 1,300,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	V	NUEVA EPS		$ 52,000.00	PORVENIR		$ 208,000.00	$ 60,600.00	$ -	$ -	NINGUNA
14	JULIAN GUANARO MALDONADO	74,858,308	CONTROLADOR	$ 1,300,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 52,000.00	PORVENIR		$ 208,000.00	$ 60,700.00	$ -	$ -	NINGUNA
15	DAIRO RAFAEL DOMINGUEZ BALDOVINO	9,132,598	CONTROLADOR	$ -	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 52,000.00	NINGUNA		$ -	$ 65,000.00	$ -	$ -	NINGUNA
16	PEDRO ORTIZ	9,654,630	CONTROLADOR	$ 1,300,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 52,000.00	PROTECCIÓN		$ 208,000.00	$ 62,900.00	$ -	$ -	NINGUNA
17	JOSE SERAFIN MORENO	9,656,108	CONTROLADOR	$ 1,300,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,300,000.00	$ 90,500.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 52,000.00	PROTECCIÓN		$ 208,000.00	$ 57,300.00		$ -	NINGUNA
						TOTAL A PAGAR PERSONAL	$								6,850,900.00				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 06/02/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
MAURICIO PULIDO
C.C No. 9.525.526 DE SOGAMOSO BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL
MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

Firma
CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.774.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 06/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 2841 DE 2023

CONTRATISTA: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

MES INFORME MENSUAL: ene-24

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 2761 DE 2023

CONSULTOR: CONSORCIO DRACO 010

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1031623	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL	21	PROPIOS	2841 DE 2023	$ 150,773,000.00	$ -
2023	1031623	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL	10	NACIÓN	2841 DE 2023	$ 75,386,500.00	$ -
2023	1031623	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL	11	NACIÓN	2841 DE 2023	$ 75,386,500.00	$ -
2023 (ADICIONAL 1)	1031623	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL	21	PROPIOS	2841 DE 2023	$ 27,641,717.00	**$ 2,512,883.27**
		TOTAL				$ 329,187,717.00	**$ 2,512,883.27**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 329,187,717.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 21,116,667.00	$ 4,012,166.73	$ 25,128,833.73	N/A	N/A	N/A	1031623 18/09/2023	$ 276,417,166.27	$ 276,417,166.27				
2	PARCIAL	OCTUBRE DE 2023	$ 63,350,000.00	$ 12,036,500.00	$ 75,386,500.00	N/A	N/A	N/A	1031623 18/09/2023	$ 201,030,666.27	$ 201,030,666.27				
3	PARCIAL	NOVIEMBRE DE 2023	$ 63,350,000.00	$ 12,036,500.00	$ 75,386,500.00	N/A	N/A	N/A	1031623 18/09/2023	$ 125,644,166.27	$ 125,644,166.27				
4	PARCIAL	DICIEMBRE DE 2023	$ 63,350,000.00	$ 12,036,500.00	$ 75,386,500.00	N/A	N/A	N/A	1031623 18/09/2023	$ 77,899,383.27	$ 77,899,383.27				
4	PARCIAL	ENERO DE 2024	$ 63,350,000.00	$ 12,036,500.00	$ 75,386,500.00	N/A	N/A	N/A	1031623 18/09/2023	$ 2,512,883.27	$ 2,512,883.27				
TOTALES			**$ 274,516,667.00**	**$ 52,158,166.73**	**$ 326,674,833.73**	N/A	N/A	N/A		**$ 2,512,883.27**	**$ 2,512,883.27**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRA	$ 274,516,667.00	$ 52,158,166.73	**$ 326,674,833.73**
VALOR TOTAL	$ 274,516,667.00	$ 52,158,166.73	**$ 326,674,833.73**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
MAURICIO RULIDO
C.C No. 9.526.526 DE SOGAMOSO BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL
MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

Firma
CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES I-I

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2841 DE 2023

OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

CONTRATISTA: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 2761 DE 2023 **CONSULTOR:** CONSORCIO DRACO 010

PLAZO INICIAL: CUATRO (04) MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRA 21/09/2023
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A $ 301,546,000.00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 329,187,717.00

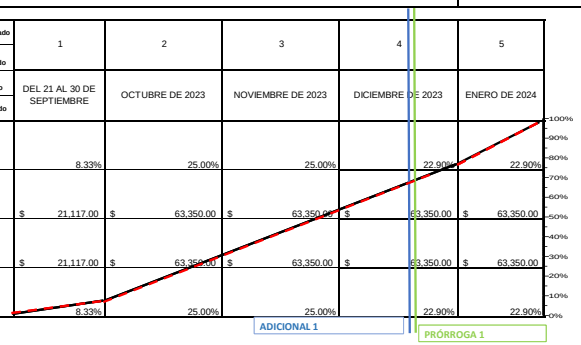
PLAZO ACUMULADO: 4.37 MESES
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/01/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ 27,641,717.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5
					DEL 21 AL 30 DE SEPTIEMBRE	OCTUBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2023	ENERO DE 2024
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$253,400	100.00%	104.13%	% P	8.33%	25.00%	25.00%	22.90%	22.90%
			$ 274,517.00	$ P	$ 21,117.00	$ 63,350.00	$ 63,350.00	$ 63,350.00	$ 63,350.00
	$276,628	100.00%	$ 274,517.00	$ E	$ 21,117.00	$ 63,350.00	$ 63,350.00	$ 63,350.00	$ 63,350.00
			99.24%	% E	8.33%	25.00%	25.00%	22.90%	22.90%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 253,400.00	100%	99.24%						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 276,628.33	100%	$ 274,517.00						



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	8.33%	25.00%	25.00%	22.90%	22.90%
	VALOR (Miles de Pesos)	$21,117.00	$63,350.00	$63,350.00	$63,350.00	$63,350.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	8.33%	33.33%	58.33%	76.34%	22.90%
	VALOR (Miles de Pesos)	$21,117.00	$84,467.00	$147,817.00	$211,167.00	$274,517.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	8.33%	25.00%	25.00%	22.90%	22.90%
	VALOR (Miles de Pesos)	$21,117.00	$63,350.00	$63,350.00	$63,350.00	$63,350.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	8.33%	33.33%	58.33%	76.34%	99.24%
	VALOR (Miles de Pesos)	$21,117.00	$84,467.00	$147,817.00	$211,167.00	$274,517.00

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 253,400.00	$ 274,517.00	99.24%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 274,516.67		

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Firma:
MAURICIO PULIDO
C.C No. 9.525.526 DE SOGAMOSO BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL
MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

Revisó Firma:
CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Orioinal: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 06/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 2841 DE 2023 **CONTRATISTA:** MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 2761 DE 2023 **CONSULTOR:** CONSORCIO DRACO 010

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
MAURICIO PULIDO
C.C No. 9.525.526 DE SOGAMOSO BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL
MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

Firma
CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 06/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 2841 DE 2023 **CONTRATISTA:** MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

FECHA DE INICIO: 21/09/2023
PLAZO INICIAL: 4.00 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/01/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 301,546,000.00
VALOR ACUMULADO: $ 329,187,717.00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2761 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DRACO 010

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 30,154,600.00	29 08 2023	29 06 2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día Mes Año	Día Mes Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 60,309,200.00	29 08 2023	29 12 2026
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 605-47-994000103157
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 14/09/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	15%	$ 46,400,000.00	29 08 2023	29 12 2023
Otros	N/A	N/A	Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 605-74-994000022536 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDADARIA DE COLOMBIA
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 14/09/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 06/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 32,918,771.70	21 09 2023	31 07 2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día Mes Año	Día Mes Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 65,837,543.40	21 09 2023	31 01 2024
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 605 47 994000103157

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDADARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	14%	$ 46,400,000.00	29 12 2023	31 01 2024
Otros	N/A	N/A	Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 605 74 994000022628 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDADARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NINGUNA

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/ CARRETERA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **SEMANA No.:** 16 del 29/12/2023 al 31/12/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El contrato No. 2841, cuyo objeto es " SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR 000 + 0000 – PR 055 + 0000 - LOTE 4" tiene como finalidad principal la la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2841 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 301,546,000.00
FECHA DE INICIO:	21/09/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ 27,641,717.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:		**VALOR ACUMULADO:**	$ 329,187,717.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/01/2024		

CONTRATO DE CONSULTORIA:

CONSULTOR:	CONSORCIO DRACO 010		
INTEGRANTES:	NOVA PROYECTAR INGENIENIERÍA S.A.S & ELEMENTAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S		
CONTRATO No.	2761 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE INICIO:	01/09/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ 95,548,838.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 477,744,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/01/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 301,546,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 301,546,000			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 382,195,352			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 382,195,352			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 276,628,333.61	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 211,166,667.02	76.34%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 211,166,667.02	76.34%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 63,350,000.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 60,182,500.00	95.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3,167,500.00)	-5.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6,130,645.16	2.22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5,824,112.90	2.11%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 75,386,500.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 382,195,352.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 293,876,270.31	76.89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9,246,661.74	2.42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,246,661.74	2.42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 71,591,769.69

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 95.00%
Avance o Atraso Físico % *-5.00%*

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mantenimiento Rutinario	km	46.00	1 mes		Prog	46.00			46.00	100.00%
					Ejec	43.70			43.70	95.00%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehículo - Microbus	1	1
Motocicleta	1	1
Guadañas	7	7
Cámara fotográfica	1	1
Palas	10	10
carretillas	6	6
Total	**26**	**26**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO PR00+0000 - PR55+0000
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO: SI	N/A	NO N/A
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	N/A	NO N/A
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO: SI	N/A	NO N/A
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	N/A	NO N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)
ESTADO:

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A	N/A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 12 No. 18-48

OBSERVACIONES: Se presta vigilancia 24/7 en el puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR2+0385 ruta 6513, para realizar control vehicular, para esta actividad se cuenta con 7 personas disponibles.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

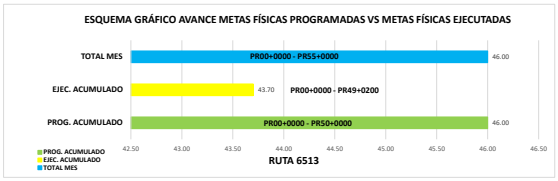
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza control vehicular 24/7 sobre el Puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR K002 + 0385.
* Se realiza actividades de rocería mecánica y desmonte manual entre los PR K046 + 0500 al PR K049 + 0200.
* Se realiza la limpieza del ponton localizado en el PR K046 + 0750.
* Se debe tener en cuenta que el contratista cuenta con dieciocho (18) trabajadores, donde siete (7) de ellos, realizan el control vial en el puente Cravo Sur ubicado en el PR 002 + 0385 de la Ruta 6513, quedando 11 trabajadores disponibles para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario, del contrato ***No. 2841 de 2023*** por lo que el rendimiento de las actividades no es el mismo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para los dias del 29 al 31de diciembre del 2023 se tienen programadas las siguientes actividades:
* Se realizará rocería y desmonte manual entre los PR 049 + 0200 al PR 055 + 0000.
* Se realizará limpieza manual de cunetas entre los PR 049 + 0200 al PR 055 + 0000.
* Se realizará limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) entre los PR 049 + 0200 al PR 055 + 0000.
* Se realizará limpieza de puentes, defensas metálicas y pontones entre los PR 049 + 0200 al PR 055 + 0000.
* Se realizará limpieza de señales y mojones entre los PR 050 + 0000 al PR 049 + 0200.
* Se realizará limpieza de muros PR 049 + 0200 al PR 055 + 0000.
* Se realizará pintura, renovacion de indicaciones en el mojón entre los PR 049 + 0200 al PR 055 + 0000.
* Se realizaran también labor de remosion y despeje de pequeños derrumbes, bacheo, parcheo y sello de fisuras de carretera pavimentada, poda, corte y retiro de arboles, en la medida que se solicite y/o se requiera.
* Se realizara control vehicular 24/7 sobre el puente Carvo Sur.
* Se realizará reporte fotográfico diario para la evidencia de la realización de las actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Rocería mecánica (antes)



Rocería mecánica (Durante)



Rocería mecánica (Después)



Rocería mecánica (antes)



Rocería mecánica (Durante)



Rocería mecánica (Después)



Rocería mecánica (antes)



Rocería mecánica (Durante)



Rocería mecánica (Después)



Limpieza de Pontón (antes)



Limpieza de Pontón (Durante)



Limpieza de Pontón (Después)



Control vehicular PR 02+385 - Ruta 6513



Control vehicular PR 02+385 - Ruta 6513

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se mantendrá el recorrido permanente al tramo vial asignado al contratista para poder realizar el monitoreo de las actividades realizadas por los mismos y así detectar de manera oportuna las actividades prioritarias y así poder garantizar un nivel de transitabilidad y seguridad adecuado de la vías.
2. Se continuara realizando al contratista de mantenimiento rutinario todas las recomendaciones y/o ajuste a los que haya lugar para mejorar que contribuyan a mejorar la ejecución de las labores relacionadas coon el objeto de su contrato.
3. Finalmente, para el final del mes el contratista cierra con un rendimiento de la actividad de roceria mecanica, por debajo de la meta total programada, en un porcentaje del ***-5,00*** , por lo que se debera continuar con el seguimiento a las actividades de mantenimiento del contratista.
4. Debemos considerar que durante esta semana se tuvieron dias festivos y se presentaron días con bastante lluvias durante varias horas, lo cual repercute directamente en el rendimiento de las actividades, a pesar de esto se cumplio con la meta estipulada ara esta semana.

ING. RESIDENTE DE CONSULTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CRISTIAN CAMILO BELTRAN ACOSTA

Matrícula Profesional No.: 70202117741 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 04/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/ CARRETERA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **SEMANA No.:** 16 del 01/01/2024 al 04/01/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El contrato No. 2841, cuyo objeto es " SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR 000 + 0000 – PR 055 + 0000 - LOTE 4" tiene como finalidad principal la la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2841 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 301,546,000.00
FECHA DE INICIO:	21/09/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ 27,641,717.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:		**VALOR ACUMULADO:**	$ 329,187,717.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/01/2024		

CONTRATO DE CONSULTORIA:

CONSULTOR:	CONSORCIO DRACO 010		
INTEGRANTES:	NOVA PROYECTAR INGENENIERÍA S.A.S & ELEMENTAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S		
CONTRATO No.	2761 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE INICIO:	01/09/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ 95,548,838.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 477,744,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/01/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 301,546,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 301,546,000			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 382,195,352			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 382,195,352			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 276,628,333.61	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 219,340,860.57	79.29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 219,340,860.57	79.29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 71,524,193.55	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 53,643,145.16	75.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (17,881,048.39)	-25.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8,174,193.55	2.95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6,130,645.16	2.22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 75,386,500.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 394,524,234.32	82.58% %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 306,205,152.63	80.12% %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12,328,882.32	3.23% %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,328,882.32	3.23% %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 71,591,769.69

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 75.00%
Avance o Atraso Físico % -25.00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mantenimiento Rutinario	km	60.80	1 mes		Prog	5.80			5.80	100.00%
					Ejec	4.35			4.35	75.00%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehículo - Microbus	1	1
Motocicleta	1	1
Guadañas	7	7
Cámara fotográfica	1	1
Palas	10	10
carretillas	6	6
Total	**26**	**26**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO PR00+0000 - PR55+0000
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: N/A
PERMISO MINERO: SI N/A NO N/A
LICENCIA AMBIENTAL: SI N/A NO N/A

UBICACIÓN: N/A
PERMISO MINERO: SI N/A NO N/A
LICENCIA AMBIENTAL: SI N/A NO N/A

DISPONIBLE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)
ESTADO:

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A	N/A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Calle 12 No. 18-48

OBSERVACIONES: Se presta vigilancia 24/7 en el puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR2+0385 ruta 6513, para realizar control vehicular, para esta actividad se cuenta con 7 personas disponibles.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

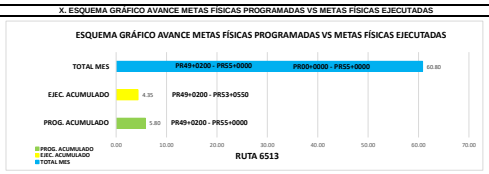
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza control vehicular 24/7 sobre el Puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR K002 + 0385.
* Se realiza actividades de rocería mecánica y desmonte manual entre los PR K049 + 0200 al PR K053 + 0550.
* Se realiza limpieza de cunetas entre los PR K012 + 0000 al PR K012 + 0450.
* Se realiza la limpieza del ponton localizado en el PR K012 + 0200.
* Se realiza remosión de árbol caido en el PR K43 + 0700.
* Se debe tener en cuenta que el contratista cuenta con dieciocho (18) trabajadores, donde siete (7) de ellos, realizan el control vial en el puente Cravo Sur ubicado en el PR 002 + 0385 de la Ruta 6513, quedando 11 trabajadores disponibles para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario, del contrato ***No. 2841 de 2023*** por lo que el rendimiento de las actividades no es el mismo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la semana del 05 al 11 de enero del 2024 se tienen programadas las siguientes actividades:
* Se realizará rocería y desmonte manual entre los PR 000 + 0000 al PR 015 + 0000.
* Se realizará limpieza manual de cunetas entre los PR 000 + 0000 al PR 015 + 0000.
* Se realizará limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) entre los PR 000 + 0000 al PR 015 + 0000.
* Se realizará limpieza de puentes, defensas metálicas y pontones entre los PR 000 + 0000 al PR 015 + 0000.
* Se realizará limpieza de señales y mojones entre los PR 000 + 0000 al PR 015 + 0000.
* Se realizará limpieza de muros PR 000 + 0000 al PR 015 + 0000.
* Se realizará pintura, renovacion de indicaciones en el mojón entre los PR 000 + 0000 al PR 015 + 0000.
* Se realizaran también labor de remosion y despeje de pequeños derrumbes, bacheo, parcheo y sello de fisuras de carretera pavimentada, poda, corte y retiro de arboles, en la medida que se solicite y/o se requiera.
* Se realizara control vehicular 24/7 sobre el puente Carvo Sur.
* Se realizará reporte fotográfico diario para la evidencia de la realización de las actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Limpieza de Cunetas (antes)



Limpieza de Cunetas (Durante)



Limpieza de Cunetas (Después)



Limpieza de Cunetas (antes)



Limpieza de Cunetas (Durante)



Limpieza de Cunetas (Después)



Limpieza de Puente (antes)



Limpieza de Puente (Durante)



Limpieza de Puente (Después)



Rocería mecánica (antes)



Rocería mecánica (Durante)



Rocería mecánica (Después)



Rocería mecánica (antes)



Rocería mecánica (Durante)



Rocería mecánica (Después)



Remosión de Árbol (antes)



Remosión de Árbol (Durante)



Remosión de Árbol (Después)



Control vehicular PR 02+385 - Ruta 6513



Control vehicular PR 02+385 - Ruta 6513



Control vehicular PR 02+385 - Ruta 6513

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se mantendrá el recorrido permanente al tramo vial asignado al contratista para poder realizar el monitoreo de las actividades realizadas por los mismos y así detectar de manera oportuna las actividades prioritarias y así poder garantizar un nivel de transitabilidad y seguridad adecuado de la vías.
2. Se continuara realizando al contratista de mantenimiento rutinario todas las recomendaciones y/o ajuste a los que haya lugar para mejorar que contribuyan a mejorar la ejecución de las labores relacionadas coon el objeto de su contrato.
3. Se deberá continuar con el seguimiento a las actividades de la Microempresa debido a que no esta cumpliendo con los indicadores de mantenimiento rutinario, actualmente esta presentando u atraso del 25,00% en la ejecución de las actividades de mantenimiento, respecto al nuevo cronograma delmes de enero de 2024.
4. Debemos considerar que durante esta semana se tuvieron dias festivos y se presentaron días con bastante lluvias durante varias horas, lo cual repercute directamente en el rendimiento de las actividades, a pesar de esto se cumplio con la meta estipulada ara esta semana.

ING. RESIDENTE DE CONSULTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CRISTIAN CAMILO BELTRAN ACOSTA
Matrícula Profesional No.: 7020217741 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 15/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/ CARRETERA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **SEMANA No.:** 17 del 05/01/2024 al 11/01/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El contrato No. 2841, cuyo objeto es " SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR 000 + 0000 – PR 055 + 0000 - LOTE 4" tiene como finalidad principal la la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2841 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 301,546,000.00
FECHA DE INICIO:	21/09/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ 27,641,717.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:		**VALOR ACUMULADO:**	$ 329,187,717.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/01/2024		

CONTRATO DE CONSULTORIA:

CONSULTOR:	CONSORCIO DRACO 010		
INTEGRANTES:	NOVA PROYECTAR INGENENIERÍA S.A.S & ELEMENTAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S		
CONTRATO No.	2761 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE INICIO:	01/09/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ 95,548,838.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 477,744,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/01/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 301,546,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 301,546,000			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 382,195,352			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 382,195,352			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 276,628,233.61	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 233,645,699.28	84.46%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 233,645,699.28	84.46%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 85,829,032.26	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 41,676,597.40	48.56%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (44,152,434.86)	-51.44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14,304,838.71	5.17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6,946,099.57	2.51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 75,386,500.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 416,099,778.39	87.10% %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 327,780,696.70	85.76% %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,575,544.06	5.65% %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21,575,544.06	5.65% %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 71,591,769.69

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Proramada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 48.56%
Avance o Atraso Físico % -51.44%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Mantenimiento Rutinario	km	60.80	1 mes		Prog	20.80			20.80	100.00%
						Ejec	10.10			10.10	48.56%
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehículo - Microbus	1	1
Motocicleta	1	1
Guadañas	7	7
Cámara fotográfica	1	1
Palas	10	10
carretillas	6	6
Total	**26**	**26**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO PR00+0000 - PR55+0000
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: N/A — PERMISO MINERO: SI N/A NO N/A — LICENCIA AMBIENTAL: SI N/A NO N/A

UBICACIÓN: N/A — PERMISO MINERO: SI N/A NO N/A — LICENCIA AMBIENTAL: SI N/A NO N/A

DISPONIBLE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)
ESTADO:

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A	N/A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 12 No. 18-48

OBSERVACIONES: Se presta vigilancia 24/7 en el puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR2+0385 ruta 6513, para realizar control vehicular, para esta actividad se cuenta con 7 personas disponibles.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

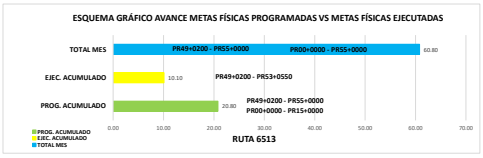
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza control vehicular 24/7 sobre el Puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR K002 + 0385.
* Se realiza actividades de rocería mecánica y desmonte manual entre los PR K053 + 0550 al PR K055 + 0000.
* Se realiza actividades de rocería mecánica y desmonte manual entre los PR K027 + 0700 al PR K030 + 0100.
* Se realiza limpieza de cunetas entre los PR K054 + 0500 al PR K055 + 0000.
* Se realiza limpieza de cunetas entre los PR K028 + 0700 al PR K030 + 0000.
* Se realiza jornada de recolección de basuras en el PR K007 + 0600.
* Se realiza remosión de árbol caido en los PR K19 + 0150, PR K21 + 0600 y PR K27 + 0900.
* Se raliza jornada de parcheo del hundimiento de la calzada, a la entreda del puente Amuzural, en el PR K39 + 0931.
* Se debe tener en cuenta que el contratista cuenta con dieciocho (18) trabajadores, donde siete (7) de ellos, realizan el control vial en el puente Cravo Sur ubicado en el PR 002 + 0385 de la Ruta 6513, quedando 11 trabajadores disponibles para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario, del contrato ***No. 2841 de 2023*** por lo que el rendimiento de las actividades no es el mismo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la semana del 12 al 18 de enero del 2024 se tienen programadas las siguientes actividades:
* Se realizará rocería y desmonte manual entre los PR 015 + 0000 al PR 030 + 0000.
* Se realizará limpieza manual de cunetas entre los PR 015 + 0000 al PR 030 + 0000.
* Se realizará limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) entre los PR 015 + 0000 al PR 030 + 0000.
* Se realizará limpieza de puentes, defensas metálicas y pontones entre los PR 015 + 0000 al PR 030 + 0000.
* Se realizará limpieza de señales y mojones entre los PR 015 + 0000 al PR 030 + 0000.
* Se realizará limpieza de muros PR 015 + 0000 al PR 030 + 0000.
* Se realizará pintura, renovacion de indicaciones en el mojón entre los PR 015 + 0000 al PR 030 + 0000.
* Se realizaran también labor de remosion y despeje de pequeños derrumbes, bacheo, parcheo y sello de fisuras de carretera pavimentada, poda, corte y retiro de arboles, en la medida que se solicite y/o se requiera.
* Se realizara control vehicular 24/7 sobre el puente Carvo Sur.
* Se realizará reporte fotográfico diario para la evidencia de la realización de las actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Limpieza de Cunetas (antes)



Limpieza de Cunetas (Durante)



Limpieza de Cunetas (Después)



Recolección de basuras (antes)



Recolección de basuras (Durante)



Recolección de basuras (Después)



Rocería mecánica (antes)



Rocería mecánica (Durante)



Rocería mecánica (Después)



Limpieza de Cunetas (antes)



Limpieza de Cunetas (Durante)



Limpieza de Cunetas (Después)



Jornada de Parcheo (antes)



Jornada de Parcheo (Durante)



Jornada de Parcheo (Después)



Remosión de Árbol (antes)



Remosión de Árbol (Durante)



Remosión de Árbol (Después)



Control vehicular PR 02+385 - Ruta 6513



Control vehicular PR 02+385 - Ruta 6513



Control vehicular PR 02+385 - Ruta 6513

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se mantendrá el recorrido permanente al tramo vial asignado al contratista para poder realizar el monitoreo de las actividades realizadas por los mismos y así detectar de manera oportuna las actividades prioritarias y así poder garantizar un nivel de transitabilidad y seguridad adecuado de la vías.
2. Se continuara realizando al contratista de mantenimiento rutinario todas las recomendaciones y/o ajuste a los que haya lugar para mejorar que contribuyan a mejorar la ejecución de las labores relacionadas coon el objeto de su contrato.
3. Como se ha venido observando, se ha venido disminuyando la brecha en el porcentaje de atraso que presenta el contratista en las actividades de mantenimiento rutinario, se continuara con el seguimiento a las actividades de la Microempresa debido a que no esta cumpliendo con los indicadores de mantenimiento rutinario, actualmente esta presentando u atraso del 51,44% en la ejecución de las actividades de mantenimiento, respecto al nuevo cronograma delmes de enero de 2024.
4. Debemos considerar que durante esta semana se tuvieron dias festivos y se tambien se ralizaron otras actividades por fuera del cronograma oficial, por solicitud directa de la AMV, las cual repercute directamente en el rendimiento de las actividades, a pesar de esto se cumplio con la meta estipulada ara esta semana.

ING. RESIDENTE DE CONSULTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CRISTIAN CAMILO BELTRAN ACOSTA
Matrícula Profesional No.: 70202117741 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 22/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/ CARRETERA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **SEMANA No.:** 18 del 12/01/2024 al 18/01/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El contrato No. 2841, cuyo objeto es " SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR 000 + 0000 – PR 055 + 0000 - LOTE 4" tiene como finalidad principal la la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S.		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2841 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 301,546,000.00
FECHA DE INICIO:	21/09/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ 27,641,717.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:		**VALOR ACUMULADO:**	$ 329,187,717.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/01/2024		

CONTRATO DE CONSULTORÍA:

CONSULTOR:	CONSORCIO DRACO 010		
INTEGRANTES:	NOVA PROYECTAR INGENENIERÍA S.A.S & ELEMENTAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S		
CONTRATO No.	2761 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE INICIO:	01/09/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ 95,548,838.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 477,744,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/01/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 301,546,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 301,546,000			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 382,195,352			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 382,195,352			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 276,628,333.61	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 247,950,537.99	89.63%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA IBI:	$ 247,950,537.99	89.63%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 100,133,870.97	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 68,338,489.53	68.25%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (31,795,381.44)	-31.75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14,304,838.71	5.17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,762,641.36	3.53%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	**SI**	**NO**
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 75,386,500.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 437,675,322.45	91.61% %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 349,356,240.76	73.13% %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,575,544.06	5.65% %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21,575,544.06	5.65% %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	**SI**	**NO**
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 71,591,769.69

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Eiecutada % 68.25%
Avance o Atraso Físico % -31.75%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mantenimiento Rutinario	km	60.80	1 mes		Prog	34.80			34.80	100.00%
					Ejec	23.75			23.75	68.25%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehículo - Microbus	1	1
Motocicleta	1	1
Guadañas	7	7
Cámara fotográfica	1	1
Palas	10	10
carretas	6	6
Total	**26**	**26**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO PR00+0000 - PR55+0000
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI N/A	NO N/A		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO N/A		
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI N/A	NO N/A		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO N/A		

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE ÁGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)
ESTADO:

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A	N/A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 12 No. 18-48

OBSERVACIONES: Se presta vigilancia 24/7 en el puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR2+0385 ruta 6513, para realizar control vehicular, para esta actividad se cuenta con 7 personas disponibles.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

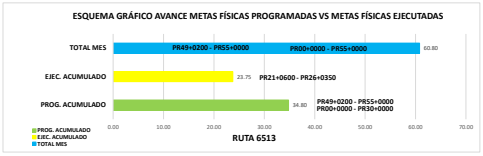
* Se realiza control vehicular 24/7 sobre el Puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR K002 + 0385.
* Se realiza actividades de rocería mecánica y desmonte manual entre los PR K021 + 0600 al PR K026 + 0350.
* Se realiza limpieza de cunetas entre los PR K025 + 0700 al PR K028 + 0700.
* Limpieza de encole y descole alcantarilla en el PR K026+0350.
* Se realiza jornada de limpieza de señalización vertical entre los PR K022+0100 al PR K024 + 0100.
* Se debe tener en cuenta que el contratista cuenta con dieciocho (18) trabajadores, donde siete (7) de ellos, realizan el control vial en el puente Cravo Sur ubicado en el PR 002 + 0385 de la Ruta 6513, quedando 11 trabajadores disponibles para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario, del contrato ***No. 2841 de 2023*** por lo que el rendimiento de las actividades no es el mismo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la semana del 19 al 25 de enero del 2024 se tienen programadas las siguientes actividades:

* Se realizará rocería y desmonte manual entre los PR 030 + 0000 al PR 045 + 0000.
* Se realizará limpieza manual de cunetas entre los PR 030 + 0000 al PR 045 + 0000.
* Se realizará limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) entre los PR 030 + 0000 al PR 045 + 0000.
* Se realizará limpieza de puentes, defensas metálicas y pontones entre los PR 030 + 0000 al PR 045 + 0000.
* Se realizará limpieza de señales y mojones entre los PR 030 + 0000 al PR 045 + 0000.
* Se realizará limpieza de muros PR 030 + 0000 al PR 045 + 0000.
* Se realizará pintura, renovacion de indicaciones en el mojón entre los PR 030 + 0000 al PR 045 + 0000.
* Se realizaran también labor de remosion y despeje de pequeños derrumbes, bacheo, parcheo y sello de fisuras de carretera pavimentada, poda, corte y retiro de arboles, en la medida que se solicite y/o se requiera.
* Se realizara control vehicular 24/7 sobre el puente Carvo Sur.
* Se realizará reporte fotográfico diario para la evidencia de la realización de las actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Pintura Defensa Concreto PR40+0700 (antes)



Pintura Defensa Concreto PR40+0700 (Durante)



Pintura Defensa Concreto PR40+0700 (Después)



Pintura Puente La Curva PR40+0400 (antes)



Pintura Puente La Curva PR40+0400 (Durante)



Pintura Puente La Curva PR40+0400 (Después)



Limpieza de Cunetas (antes)



Limpieza de Cunetas (Durante)



Limpieza de Cunetas (Después)



Limpieza de Cunetas (antes)



Limpieza de Cunetas (Durante)



Limpieza de Cunetas (Después)



Limpieza de cunetas (antes)



Limpieza de cunetas (Durante)



Limpieza de cunetas (Después)



Limpieza de Alcantarilla PR 26+0350 **(antes)**



Limpieza de Alcantarilla PR 26+0350 (Durante)



Limpieza de Alcantarilla PR 26+0350 (Después)



Roceria Mecanica (Antes)



Roceria Mecanica (Durante)



Roceria Mecanica (Después)



Jornada de limpieza señalizacion vertical (Antes)



Jornada de limpieza señalizacion vertical (Durante)



Jornada de limpieza señalizacion vertical (Después)



Control vehicular PR 02+385 - Ruta 6513



Control vehicular PR 02+385 - Ruta 6513



Control vehicular PR 02+385 - Ruta 6513

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se mantendrá el recorrido permanente al tramo vial asignado al contratista para poder realizar el monitoreo de las actividades realizadas por los mismos y así detectar de manera oportuna las actividades prioritarias y así poder garantizar un nivel de transtabilidad y seguridad adecuado de la vías.
2. Se continuara realizando al contratista de mantenimiento rutinario todas las recomendaciones y/o ajuste a los que haya lugar para mejorar que contribuyan a mejorar la ejecución de las labores relacionadas coon el objeto de su contrato.
3. Como se ha venido observando, se ha venido disminuyando la brecha en el porcentaje de atraso que presenta el contratista en las actividedes de mantenimiento rutinario, se continuara con el seguimiento a las actividades de la Microempresa debido a que no esta cumpliendo con los indicadores de mantenimiento rutinario, actualmente esta presentando un atraso del 31,75% en la ejecución de las actividades de mantenimiento, respecto al nuevo cronograma del mes de enero de 2024.
4. Debemos considerar que durante esta semana se tuvieron dias festivos y se tambien se ralizaron otras actividades por fuera del cronograma oficial, por solicitud directa de la AMV, las cual repercute directamente en el rendimiento de las actividades, a pesar de esto se cumplio con la meta estipulada ara esta semana.

ING. RESIDENTE DE CONSULTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CRISTIAN CAMILO BELTRAN ACOSTA

Matrícula Profesional No.: 7020217741 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 29/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/ CARRETERA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **SEMANA No.:** 19 del 19/01/2024 al 25/01/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El contrato No. 2841, cuyo objeto es " SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR 000 + 0000 – PR 055 + 0000 - LOTE 4" tiene como finalidad principal la la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S.		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2841 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 301,546,000.00
FECHA DE INICIO:	21/09/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ 27,641,717.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:		**VALOR ACUMULADO:**	$ 329,187,717.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/01/2024		

CONTRATO DE CONSULTORÍA:

CONSULTOR:	CONSORCIO DRACO 010		
INTEGRANTES:	NOVA PROYECTAR INGENENIERÍA S.A.S & ELEMENTAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S		
CONTRATO No.	2761 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE INICIO:	01/09/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ 95,548,838.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 477,744,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/01/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 301,546,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	-			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 301,546,000			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 382,195,352			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	-			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 382,195,352			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 276,628,333.61	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 262,255,376.70	94.80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA IBI:	$ 262,255,376.70	94.80%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 114,438,709.68	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 91,065,625.00	79.58%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (23,373,084.68)	-20.42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14,304,838.71	5.17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11,383,203.13	4.11%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	**SI**	**NO**
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 75,386,500.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 459,250,866.52	96.13% %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 370,931,784.83	77.64% %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,575,544.06	5.65% %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21,575,544.06	5.65% %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	**SI**	**NO**
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 71,591,769.69

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Eiecutada % 79.58%
Avance o Atraso Físico % -20.42%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mantenimiento Rutinario	km	55.00	1 mes		Prog	44.80			44.80	100.00%
					Ejec	35.65			35.65	79.58%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehículo - Microbus	1	1
Motocicleta	1	1
Guadañas	7	7
Cámara fotográfica	1	1
Palas	10	10
carretas	6	6
Total	**26**	**26**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO PR00+0000 - PR55+0000
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI N/A	NO N/A		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO N/A		
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI N/A	NO N/A		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO N/A		

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE ÁGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)
ESTADO:

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A	N/A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 12 No. 18-48

OBSERVACIONES: Se presta vigilancia 24/7 en el puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR2+0385 ruta 6513, para realizar control vehicular, para esta actividad se cuenta con 7 personas disponibles.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

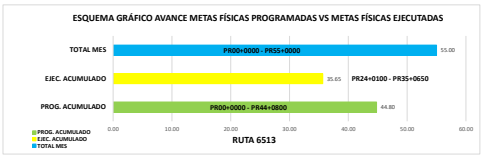
* Se realiza control vehicular 24/7 sobre el Puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR K002 + 0385.
* Se realiza actividades de rocería mecánica y desmonte manual entre los PR K000 + 0000 al PR K000 + 0800.
* Limpieza y pintura de barandas puente El Amuzural en el PR K039 + 0931.
* Se realiza limpieza de cunetas entre los PR K025 + 0300 al PR K025 + 0700.
* Se realiza tala de árbol sobre la margen derecha en el PR K025 + 0350.
* Se realiza limpieza de cunetas, canales y remoción de pequeños derrumbes entre los PR K024 + 0400 al PR K025 + 0300.
* Se realiza jornada de limpieza de señalización vertical entre los PR K024+0100 al PR K025 + 0600.
* Se realiza limpieza de Boxculvert en el PR K024 + 0750.
* Limpieza de drenaje trasversal en el PR K24 + 0600.
* Se debe tener en cuenta que el contratista cuenta con dieciocho (18) trabajadores, donde siete (7) de ellos, realizan el control vial en el puente Cravo Sur ubicado en el PR 002 + 0385 de la Ruta 6513, quedando 11 trabajadores disponibles para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario, del contrato ***No. 2841 de 2023*** por lo que el rendimiento de las actividades no es el mismo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la semana del 26 al 31 de enero del 2024 se tienen programadas las siguientes actividades:

* Se realizará rocería y desmonte manual entre los PR 045 + 0000 al PR 055 + 0000.
* Se realizará limpieza manual de cunetas entre los PR 045 + 0000 al PR 055 + 0000.
* Se realizará limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) entre los PR 045 + 0000 al PR 055 + 0000.
* Se realizará limpieza de puentes, defensas metálicas y pontones entre los PR 045 + 0000 al PR 055 + 0000.
* Se realizará limpieza de señales y mojones entre los PR 045 + 0000 al PR 055 + 0000.
* Se realizará limpieza de muros PR 045 + 0000 al PR 055 + 0000.
* Se realizará pintura, renovacion de indicaciones en el mojón entre los PR 045 + 0000 al PR 055 + 0000.
* Se realizaran también labor de remosion y despeje de pequeños derrumbes, bacheo, parcheo y sello de fisuras de carretera pavimentada, poda, corte y retiro de arboles, en la medida que se solicite y/o se requiera.
* Se realizara control vehicular 24/7 sobre el puente Carvo Sur.
* Se realizará reporte fotográfico diario para la evidencia de la realización de las actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Capacitación Mensual "Incendios Forestales y Plan de Evacuación"


Capacitación Mensual "Incendios Forestales y Plan de Evacuación"


Capacitación Mensual "Incendios Forestales y Plan de Evacuación"


Rocería Mecánica (antes)


Rocería Mecánica (Durante)


Rocería Mecánica (Después)


Pintura Puente Amuzural PR 39+931 (antes)


Pintura Puente Amuzural PR 39+931 (Durante)


Pintura Puente Amuzural PR 39+931 (Después)


Jornada de limpieza señalizacion vertical (Antes)


Jornada de limpieza señalizacion vertical (Durante)


Jornada de limpieza señalizacion vertical (Después)


Remosión de árbol (antes)


Remosión de árbol (Durante)


Remosión de árbol (Después)


Limpieza de cunetas y canales (antes)


Limpieza de cunetas y canales (Durante)


Limpieza de cunetas y canales (Después)


Limpieza de Boxculvert (Antes)


Limpieza de Boxculvert (Durante)


Limpieza de Boxculvert (Después)



Limpieza de drenaje trasversal (Antes)



Limpieza de drenaje trasversal (Durante)



Limpieza de drenaje trasversal (Después)



Limpieza de canal (Antes)



Limpieza de canal (Durante)



Limpieza de canal (Después)



Control vehicular PR 02+385 - Ruta 6513



Control vehicular PR 02+385 - Ruta 6513



Control vehicular PR 02+385 - Ruta 6513

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se mantendrá el recorrido permanente al tramo vial asignado al contratista para poder realizar el monitoreo de las actividades realizadas por los mismos y así detectar de manera oportuna las actividades prioritarias y así poder garantizar un nivel de transitabilidad y seguridad adecuado de la vías.
2. Se continuara realizando al contratista de mantenimiento rutinario todas las recomendaciones y/o ajuste a los que haya lugar para mejorar que contribuyan a mejorar la ejecución de las labores relacionadas coon el objeto de su contrato.
3. Como se ha venido observando, se ha venido disminuyando la brecha en el porcentaje de atraso que presenta el contratista en las actividedes de mantenimiento rutinario, se continuara con el seguimiento a las actividades de la Microempresa debido a que no esta cumpliendo con los indicadores de mantenimiento rutinario, actualmente esta presentando un atraso del 20,42% en la ejecución de las actividades de mantenimiento, respecto al nuevo cronograma del mes de enero de 2024.
4. Debemos considerar que durante esta semana se tuvieron dias festivos y se tambien se ralizaron otras actividades por fuera del cronograma oficial, por solicitud directa de la AMV, las cual repercute directamente en el rendimiento de las actividades, a pesar de esto se cumplio con la meta estipulada ara esta semana.
5. El contratista Multiobras de la Orinoquia, terminara su contrato el día 31 de enero de 2024, por lo que para esa fecha el tramo correspondiente al PR K 000+0000 al PR K055+0000 de la ruta nacional 6513, quedara sin grupo de mantenimiento rutinario, Así mismo realizara la entrega de los puestos de control del puente Cravo Sur al consorcio TVG - Contrato 0990 de 2022.

ING. RESIDENTE DE CONSULTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CRISTIAN CAMILO BELTRAN ACOSTA

Matrícula Profesional No.: 70202117741 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 01/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/ CARRETERA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **SEMANA No.:** 20 del 26/01/2024 al 31/01/2024 Último Informe Semanal SI ☑ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El contrato No. 2841, cuyo objeto es " SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR 000 + 0000 – PR 055 + 0000 - LOTE 4" tiene como finalidad principal la la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S.		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2841 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 301,546,000.00
FECHA DE INICIO:	21/09/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ 27,641,717.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:		**VALOR ACUMULADO:**	$ 329,187,717.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/01/2024		

CONTRATO DE CONSULTORÍA:

CONSULTOR:	CONSORCIO DRACO 010		
INTEGRANTES:	NOVA PROYECTAR INGENENIERÍA S.A.S & ELEMENTAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S		
CONTRATO No.	2761 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE INICIO:	01/09/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ 95,548,838.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 477,744,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/01/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 301,546,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 301,546,000			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 382,195,352			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 382,195,352			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 276,628,334.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 274,516,667.00	99.24%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 274,516,667.00	99.24%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: **(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)**	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 128,811,666.61	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 112,417,454.50	87.27%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (16,394,212.11)	-12.73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14,372,956.93	5.20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,543,671.51	4.53%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 75,386,500.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 477,744,190.00	100.00% %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 389,425,108.31	81.51% %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 18,493,323.48	3.87% %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18,493,323.48	3.87% %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 71,591,769.69

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Eiecutada % 87.27%
Avance o Atraso Físico % -12.73%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mantenimiento Rutinario	km	55.00	1 mes		Prog	55.00			55.00	100.00%
					Ejec	48.00			48.00	87.27%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehículo - Microbus	1	1
Motocicleta	1	1
Guadañas	7	7
Cámara fotográfica	1	1
Palas	10	10
Carretillas	6	6
Total	**26**	**26**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO PR00+0000 - PR55+0000
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI N/A	NO	N/A
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO	N/A
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI N/A	NO	N/A
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO	N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)
ESTADO:

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A	N/A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 12 No. 18-48

OBSERVACIONES: Se presta vigilancia 24/7 en el puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR2+0385 ruta 6513, para realizar control vehicular, para esta actividad se cuenta con 7 personas disponibles.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

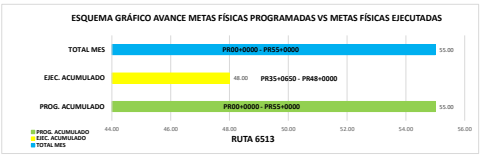
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza control vehicular 24/7 sobre el Puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR K002 + 0385.
* Limpieza y pintura de barandas puente El Tigre en el PR K036 + 0135.
* Limpieza y pintura de barandas puente Barrera en el PR K031 + 0105.
* Se realiza limpieza de cunetas entre los PR K021 + 0100 al PR K024 + 0400.
* Se realiza limpieza de alcantarillas en los PR K021 + 0150, PR K0232 + 0297, PR K023 + 0471, PR K023 + 0578 y PR K024 + 0164.
* Se realiza jornada de limpieza de señalización vertical entre los PR K021+0550 al PR K022 + 0100.
* Se realiza limpieza de Puente La Patimena en el PR K022 + 0474.
* Se debe tener en cuenta que el contratista cuenta con dieciocho (18) trabajadores, donde siete (7) de ellos, realizan el control vial en el puente Cravo Sur ubicado en el PR 002 + 0385 de la Ruta 6513, quedando 11 trabajadores disponibles para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario, del contrato ***No. 2841 de 2023*** por lo que el rendimiento de las actividades no es el mismo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

No se tiene programada ninguna actividad para la siguiente semana, ya que el contrato de esta Microempresa terminó el día 31 de enero de 2024.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Limpieza de cunetas (antes)



Limpieza de cunetas (Durante)



Limpieza de cunetas (Después)



Limpieza de Alcantarillas (Antes)



Limpieza de Alcantarillas (Durante)



Limpieza de Alcantarillas (Después)



Limpieza de Alcantarillas (Antes)



Limpieza de Alcantarillas (Durante)



Limpieza de Alcantarillas (Después)



Limpieza de cunetas (antes)



Limpieza de cunetas (Durante)



Limpieza de cunetas (Después)



Limpieza puente La Patimena PR 22+474 (antes)



Limpieza puente La Patimena PR 22+474 (Durante)



Limpieza puente La Patimena PR 22+474 (Después)



Limpieza de señales verticales (antes)



Limpieza de señales verticales (Durante)



Limpieza de señales verticales (Después)



Pintura Puente El Tigre PR 36+135 (antes)



Pintura Puente El Tigre PR 36+135 (Durante)



Pintura Puente El Tigre PR 36+135 (Después)



Pintura Puente Barrera PR 31+105 (antes)



Pintura Puente Barrera PR 31+105 (Durante)



Pintura Puente Barrera PR 31+105 (Después)



Control vehicular PR 02+385 - Ruta 6513



Control vehicular PR 02+385 - Ruta 6513



Control vehicular PR 02+385 - Ruta 6513

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	ING. RESIDENTE DE CONSULTORÍA
1. El contratista Multiobras de la Orinoquia, terminó su contrato el día 31 de enero de 2024, por lo que apartir de este dia, el tramo correspondiente al PR K 000+0000 al PR K055+0000 de la ruta nacional 6513, quedó sin grupo de mantenimiento rutinario. **2.** SLa Microempresa de mantenimiento rutinario Multiobras de la Orinoquia finalizó el contrato el día 31 de enero de 2024, por lo que se procedera a iniciar el proceso de liquidación del mismo. **3.** Con la terminacion de este contrato, se realizó la entrega de los puestos de control de tráfico que tenia a su cargo la Microempresa de mantenimiento rutinario, del puente Cravo Sur (La Cabuya), ubicado en el PR K002 + 0385 de la Ruta Nacional 6513, labor que fue asuminda por el Consorcio TVG - Contrato 0990 de 2022.	**FIRMA** **NOMBRE:** CRISTIAN CAMILO BELTRAN ACOSTA **Matrícula Profesional No.:** 7020217741 TLM

Original. Informe mensual de interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.